

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2017  
17 DE MAYO DEL AÑO 2017**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **13:10 trece horas con diez minutos** del día miércoles 17 diecisiete de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, se da inicio a la **Décima Octava Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**LISTA DE ASISTENCIA:**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Décima Octava Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 09 nueve de mayo del año 2017 dos mil diecisiete
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 09 al 16 de mayo del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los recursos de revisión 1633/2016, 1694/2016, 1714/2016, 1726/2016, 1732/2016, 1771/2016, 1777/2016, 1780/2016, 1786/2016, 1832/2016, 1837/2016, 1871/2016, 1895/2016, 1925/2016, 2003/2016, 2083/2016, 2113/2016, 034/2017, 095/2017, 103/2017, 104/2017, 170/2017, 224/2017, 239/2017, 257/2017, 269/2017, 274/2017, 275/2017, 279/2017, 293/2017, 294/2017, 317/2017, 320/2017, 329/2017, 331/2017, 349/2017, 353/2017, 364/2017, 374/2017, 412/2017, 438/2017 y 456/2017. B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 167/2016, 275/2016, 844/2016, 1343/2016, 1636/2016, 1646/2016, 1649/2016, 1840/2016, 1842/2016, 1867/2016, 1983/2016, 1986/2016, 2133/2016, 2172/2016, 093/2017, 166/2017, 195/2017, 244/2017 y 337/2017. C) Del recurso de protección de datos personales 001/2017 D) De los procedimientos de responsabilidad administrativa 227/2013 y 117/2015.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Plan de Verificación Diagnóstica del año 2017, según el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación para llevar a cabo la Décima Novena sesión ordinaria el día 25 veinticinco de mayo del año 2017, dentro de la misma sede de este Instituto.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Presidenta, Comisionados, antes de la votación correspondiente solicitaría o se retire del orden del día, la resolución del recurso de revisión 364/2017, que se localiza dentro del punto IV inciso A), debido a que existen nuevos elementos para resolver dicha resolución."*

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

## ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.90.05.2017

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 09 nueve de mayo del año en curso y aprobar en votación económica."*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Dicho lo anterior y toda vez que ha sido dispensada su lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo en días pasados y, en su caso aprobar en votación económica para su firma correspondiente."*

**LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.**

*"Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas y para continuar con el orden del día, le solicito por favor, nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta. Les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y que les tocará conocer a las siguientes ponencias:*

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0615/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0618/2017	Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez
0624/2017	Secretaría de Movilidad
0627/2017	Secretaría de Cultura
0621/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0630/2017	Ayuntamiento Constitucional de Jamay
0633/2017	Ayuntamiento Constitucional de Jamay

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.90.05.2017**

0636/2017	Congreso del Estado de Jalisco
0639/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tala

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0021/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara

**Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0617/2017	Secretaría General de Gobierno
0620/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tuxcacuesco
0623/2017	Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
0626/2017	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
0629/2017	Ayuntamiento Constitucional de Jamay
0632/2017	Ayuntamiento Constitucional de Jamay
0635/2017	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0638/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0020/2017	Ayuntamiento Constitucional de Chapala

**Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0616/2017	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara
0619/2017	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
0622/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0625/2017	Secretaría de Salud
0628/2017	Ayuntamiento Constitucional de Jamay
0631/2017	Ayuntamiento Constitucional de Jamay
0634/2017	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
0637/2017	Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0019/2017	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
0022/2017	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande

*Es todo dentro de este inciso, Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en cuanto a este punto?"*

*(Espera observaciones)*

*Ninguna, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, Señores Comisionados.*

*En el primer oficio, la Unidad Estatal de Protección Civil de Bomberos, informa de la designación del Comandante Jaime Alberto Moreno Cacho, como Director de Operaciones y como Presidente de su Comité de Transparencia.*

*En el siguiente oficio, la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social informa que la C. María de los Ángeles González Águila, dejó de desempeñarse como Directora Jurídica y encargada de la Unidad de Transparencia e Información de dicho organismo, haciendo constar, que la misma, se ha abstenido de entregar contraseñas de acceso a los portales Infomex y Sires, por lo que se ven imposibilitados en atender las solicitudes que puedan llegar por dichos medios.*

*En el tercer oficio, el Ayuntamiento de Zapopan informa que el servicio de red e internet de las oficinas que se ubican en la Unidad Administrativa Zapopan presentó fallas el pasado 10 diez de mayo de la presente anualidad.*

*Por otra parte, el Partido del Trabajo, nos proporciona el nuevo correo electrónico del titular de su unidad de transparencia.*

*En el siguiente oficio, la Universidad de Guadalajara nos informa que el lunes 15 de mayo fue considerado día inhábil.*

*Finalmente, el Ayuntamiento de la Huerta así como el Ayuntamiento de Poncitlan, respectivamente, nos informan que han tenido fallas en su portal web."*



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.90.05.2017

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. Pregunto a los Comisionados si existe alguna observación en este punto.*

*Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Martes 09 de mayo y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 16 dieciséis de mayo del año en curso.	Del 4662 al 4871

*Hago de conocimiento y doy cuenta que esta correspondencia se puso a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo lo que corresponde dentro a este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?*

*(Espera observaciones).*

*Ninguna, por no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.*

*Continuando con el IV (CUARTO) punto del orden del día, Secretario por favor, se le pide que dé cuenta de lo que se propone."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, doy lectura sobre las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1726/2016
Sujeto obligado	Secretaría de Educación, Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Parcialmente Fundado, se revoca, se requiere.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 317/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Cocula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

LOS SIGUIENTES 2 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ:

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1633/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Chapala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Fundado, se revoca, se requiere.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1871/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Fundado, se revoca, se requiere.

LOS SIGUIENTES 27 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1694/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1714/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1732/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1780/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de Pensiones del Estado
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1786/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1832/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

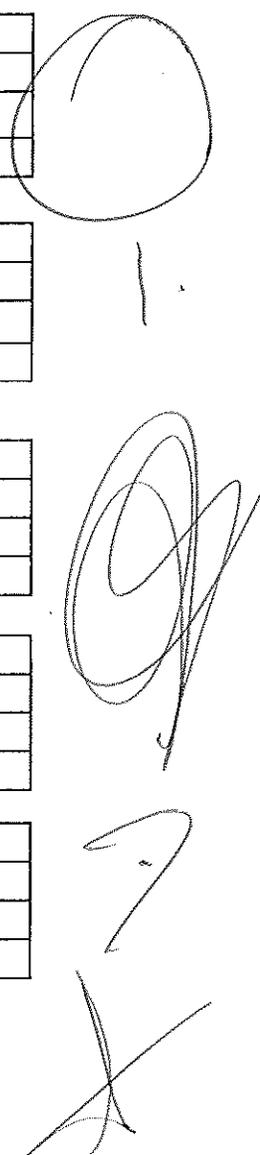
<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1837/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1895/2016 y acumulado
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1925/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 2003/2016 Y SUS ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 095/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.



<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 103/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapotlán el Grande
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 104/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Contraloría del Estado
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

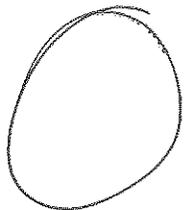
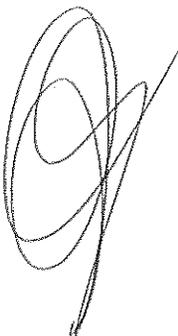
<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 224/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

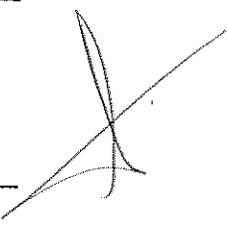
<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 257/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 269/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía General del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 274/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Movilidad
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 275/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.



<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 279/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 293/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

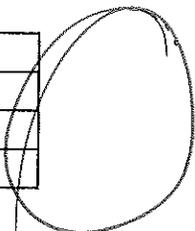
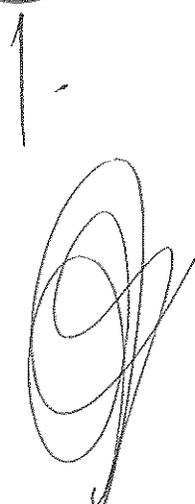
<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 320/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

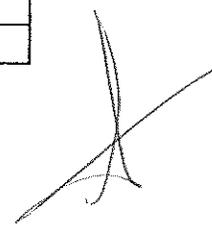
<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 349/2017 ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atotonilco El Alto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 353/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 374/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 412/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de El Salto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.90.05.2017**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 438/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Asistencia Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 456/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Movilidad
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se SOBRESEE y se ordena archivar el asunto como concluido.

LOS SIGUIENTES 4 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ:

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1771/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Infundado, se confirma.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1777/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Infundado, se confirma.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 2083/2016 Y SUS ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal de Promoción Económica
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Infundado, se confirma.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 2113/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Infundado, se confirma.

LOS SIGUIENTES 4 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO:

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 034/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema DIF del Municipio de Cocula
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 239/2017
Sujeto obligado	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 329/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Teuchitlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 331/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Totatiche
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se MODIFICA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

**LOS SIGUIENTES 2 RECURSOS QUE DARÉ LECTURA SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA, EL SUJETO OBLIGADO EL AYUNTAMIENTO DE COCULA Y VAN EN EL MISMO SENTIDO:**

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 170/2017 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 294/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se REVOCA la respuesta otorgada a la solicitud; se REQUIERE al sujeto obligado

*Son las resoluciones que pongo a consideración para su votación Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor, con excepción de los recursos de revisión 2003/2016 Y SUS ACUMULADOS, 095/2017 y 293/2017, de los cuales se abstiene de votar, en términos de lo manifestado en la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria celebrada en el 2016.

*“Mi voto es a favor por lo cual se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos, con excepción de los recursos mencionados por el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández los cuales se aprueban por mayoría, con dos votos a favor y una abstención.*”

*Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno.”*

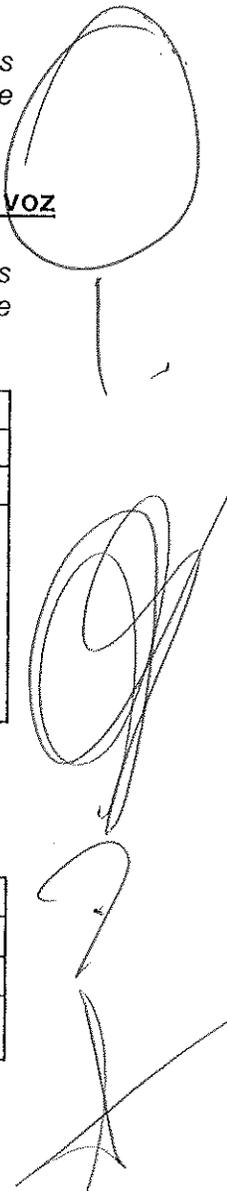
**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 2172/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ameca
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se declara INCUMPLIDA la resolución definitiva.  Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA CON COPIA AL EXPEDIENTE LABORAL de la responsable servidor público C. BLANCA ESTELA HERNÁNDEZ CARO, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado. Se REQUIERE de nueva cuenta.

**LAS SIGUIENTES 18 DETERMINACIONES QUE DARÉ LECTURA VAN EN EL MISMO SENTIDO, POR LO CUAL LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN LA DEJARÉ AL FINAL DE LA MISMA:**

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 167/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 275/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 844/2016 Y SU ACUMULADO
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Colotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

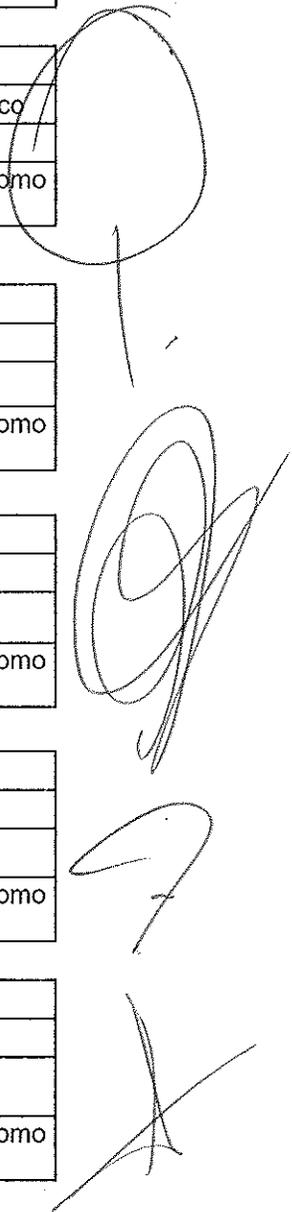
<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1343/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1636/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1646/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Cirugía Reconstructiva
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1649/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1840/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Sayula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1842/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1867/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

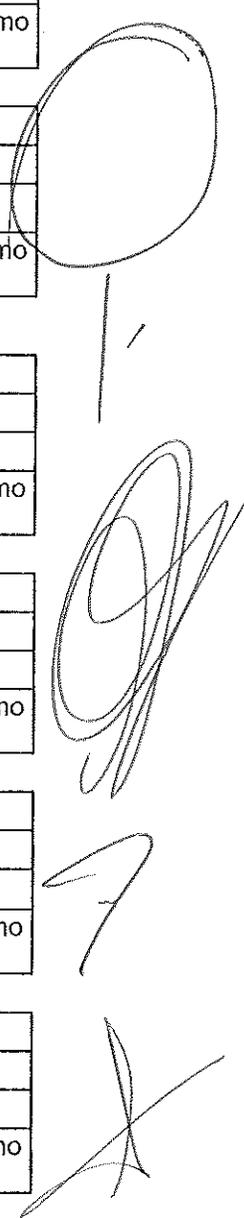
<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1983/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 1986/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Encarnación de Díaz
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 2133/2016
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 93/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 166/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 195/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 244/2017
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 337/2017
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cocula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

*Presidenta le informo que son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados".*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*Ninguna por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor. El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor con excepción de las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 275/2016 y 1842/2016, de los cuales se abstuvo de votar, en términos de lo manifestado en la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria del 2016.)

***"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento a las resoluciones de los Recursos de Revisión expuestos con excepción de los recursos mencionados por el Comisionado Salvador Romero Espinosa, los cuales se aprueban por mayoría, con dos votos a favor y una abstención.***

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.90.05.2017

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso c) les informo la propuesta de resolución del recurso de Protección de Datos Personales admitido en días pasados:*

<b>Expediente</b>	RECURSO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 001/2017
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

*Es la resolución que se pone a su consideración para ser votada."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, la resolución del Recurso de Protección de Datos Personales mencionada.*

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso d) les informo sobre la propuesta de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:*

<b>Expediente</b>	P.R.A. 227/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de La Barca
<b>Resolución</b>	Se sanciona al C. José Guadalupe Rosales Muñoz, entonces Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, ante el incumplimiento de resolver y notificar dentro del plazo que establece la ley, por lo que se le impone una <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA</b> , así como <b>MULTA</b> por el equivalente a <b>50 cincuenta</b> días de salario mínimo general vigente en la

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.90.05.2017**

	<p>zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$3,238.00 (tres mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), a razón de \$64.76 (sesenta y cuatro pesos con setenta y seis centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción (junio de 2013).</p> <p>Por otra parte, se determina que no se sanciona al C. Jorge Antonio Nava Pérez, en su entonces calidad de Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento.</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>
--	--

<b>Expediente</b>	<b>P.R.A. 117/2015</b>
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de La Barca
<b>Resolución</b>	<p>Se sanciona al C. Juan Pablo Mendoza González, entonces Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, ante el incumplimiento de resolver en tiempo las solicitudes de información pública que le correspondía atender por lo que se le impone <b>multa por el equivalente a 10 diez días</b> de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de <b>\$701.00</b> (setecientos un pesos moneda nacional 00/100), a razón de \$70.10 (setenta pesos con diez centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción (febrero de 2015).-.</p> <p>Archívese el expediente como asunto concluido.</p>

*Son las resoluciones que se ponen a su consideración para ser votados Presidenta.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.***

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día"*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.90.05.2017

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, Señores Comisionados, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el Plan de Verificación Diagnóstica del año 2017, según el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

*Este acuerdo fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*Ninguna, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto"*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial de este Instituto.*

*Continuando con el VI (SEXTO) punto del orden del día, pongo a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, para que se realice la Décima Novena sesión ordinaria el día 25 de mayo del año 2017, en lugar de la sesión calendarizada para el miércoles 24 veinticuatro de mayo.*

*Por lo que pregunto ¿si existe alguna observación?"*

(ESPERA OBSERVACIONES).

*"Ninguna, por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."*

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.90.05.2017

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, llevar a cabo la Décima Novena Sesión ordinaria el día 25 veinticinco de mayo del año 2017.*

*Continuando con el VII (SÉPTIMO) punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si tienen alguna cuestión que tratar."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Presidenta, Señores Comisionados, si me permiten, doy cuenta del Informe enviado por la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto a sus correos personales sobre la Consulta Ciudadana del "Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios", misma que estuvo a disposición de cualquier persona del 30 treinta de marzo al 30 de abril del presente año, en el micro sitio habilitado en nuestra página de internet [www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx) y que contó con el aval de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco, del cual, se comunica que fueron recibidos 46 comentarios de personas interesadas, mismos que versan sobre el procedimiento sobre el ejercicio del derecho de protección de datos personales, sus principios y sobre el deber de contar con un oficial de protección de datos personales en cada sujeto obligado.*

*Mismo que fue circulado previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en caso de que existieran.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"¡Muchas gracias secretario!*

*De mi parte nada más agradecer y celebrar la participación de las personas de todos aquellos que participaron precisamente con propuestas para que puedan ser en su momento consideradas en este proyecto que el Instituto de Transparencia, presentó ante el Congreso del Estado, ante la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el propósito de fortalecer este proyecto.*

*De mi parte nada más eso, celebrar esta apertura y colaboración que tuvimos o retroalimentación por parte de la sociedad.*

*Al respecto quisiera poner a consideración si les parece, que las participaciones sean derivadas al Congreso del Estado, a esta Comisión, para que en su momento, sean tomadas en cuenta.*

*¿Pregunto si existe alguna observación?*

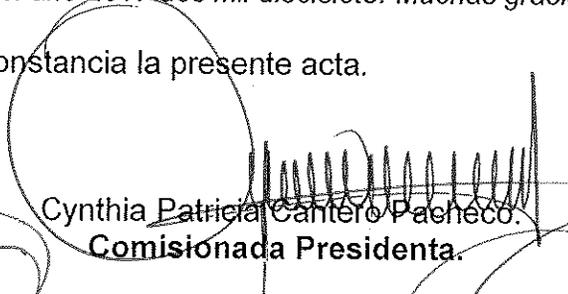
*Por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad, remitir este informe a la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Jalisco.*

*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Décima Octava Sesión Ordinaria siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos del día 17 diecisiete de mayo del año 2017 dos mil diecisiete. Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la presente acta.



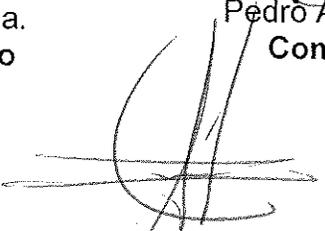
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.  
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.  
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.